

El 05 de agosto e 2020, se reúne a través de la plataforma digital zoom, la Comisión de Cultura y Turismo presidida por el Diputado Mariano REBORD. Siendo la hora 11:30 y con el quorum debidamente conformado, se da inicio al encuentro. El mismo fue convocado a fin de tratar los proyectos de Ley, **Expedientes 22.477 y 24.262**, a través de los cuales se propone la creación de Ente Mixto de Turismo de Entre Ríos. A tal efecto, fueron invitados a participar de la reunión el Secretario de Turismo de la Provincia, Gastón IRAZUSTA, así como los representantes de METER (Mesa Empresaria del Turismo de Entre Ríos) integrada por las siguientes organizaciones: FEHGRA; UTHGRA; AETA; CETTOL; Bureau Paraná; ASEAVyT, entre otras.

El Presidente de la Comisión, luego de una breve introducción, cede la palabra al Secretario de Turismo, quien manifiesta que, en el contexto actual de crisis global generado por la pandemia, la constitución del ente representaría una innovación y una herramienta necesaria en mira a una rápida reactivación para un sector que ha sufrido un daño muy importante.

A continuación, el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, Ángel GIANO expresa que, desde esta gestión, fueron receptadas las inquietudes del sector, lo cual quedó de manifiesto con la sanción de la ley de emergencia turística. Advierte también que la iniciativa responde a una decisión política del Gobernador, al tiempo que reafirma el compromiso de la Cámara, y destaca el acompañamiento del bloque opositor. Sostiene que desde la Legislatura se persigue la sanción de una ley consensuada, donde esté bien representado cada sector, fundamentalmente el privado, que es el que impulsa la actividad, para que en conjunto con el sector público, diseñen la estrategia para los años venideros y de esta manera hacer frente a una situación compleja. El ente que se pretende crear cuenta con antecedentes favorables, basados en experiencias similares de distintas localidades de la Provincia, como Concordia, Gualeguaychú y Paraná, a la vez que marcará un antes y un después para una actividad que reporta grandes beneficios económicos para la Provincia.

Seguidamente, se dirige a la Comisión el Diputado Julio SOLANAS, en calidad de autor de uno de los proyectos en debate. En primer lugar, hace referencia a la importancia de contar con un ente mixto, ya que es fundamental la integración del sector público y privado para diseñar planes estratégicos, siendo necesario encontrar un equilibrio entre ambos para consensuar las políticas. Destaca el papel de los empresarios y su compromiso con la Provincia. Luego, explica en detalle algunos aspectos de la iniciativa, como la creación de la Dirección Ejecutiva, quien

tiene a cargo la función de diseñar el plan estratégico, y la asignación presupuestaria, aclarando que luego de estudiar el tema, se decidió asignar al ente el 0,03% de lo recaudado por ingresos brutos, lo que equivale aproximadamente a 4,5 millones de pesos mensuales. Respecto a esto último, indica que se encuentra abierto a debate, aceptando sugerencias, y que, además, se requiere la aprobación del Gobernador y del Ministerio de Economía.

Posteriormente, toma la palabra el Diputado Jorge SATTO, quien habla en representación y expresa la posición del bloque que integra. Señala que la intención es la de contribuir y que la postura del mismo es a favor del proyecto, habiendo coincidencias en líneas generales. No obstante, debe realizar algunas observaciones. Propone la participación de la comunidad académica y educativa y que se garantice su representación en la integración del Ente, ya que observan que el proyecto está muy enfocado en la parte económica y comercial. Por otra parte, expresa sus dudas acerca de la figura del Director Ejecutivo, dado que ven una superposición con la del Presidente del Directorio, que sólo se limitaría a convocar a las reuniones. Según su punto de vista, el Ente está destinado a absorber las funciones de la actual Secretaria de Turismo, mientras que el proyecto en debate mantiene dicho organismo y establece la coexistencia. En ese caso, será necesario delimitar la jurisdicción de cada uno, ya que redacción actual no deja en claro las competencias de cada entidad.

Interviene la Diputada Carmen TOLLER y se expresa a favor de esta iniciativa ya que mejora y protege a un sector que se ha convertido en una fuente de ingresos muy importante para la economía de la Provincia en general. Sostiene que la pandemia puso de manifiesto la importancia de esta actividad y afirma que desde el Estado nunca se tuvo en consideración, ni se supo interpretar que el turismo integra una rama de la producción. Menciona que generalmente, ante alguna catástrofe, como puede ser una creciente, se brinda ayuda a todos los sectores, quedando siempre el turismo relegado, por lo que cualquier apoyo será bienvenido. Manifiesta su inquietud por la falta de información sobre las medidas de apoyo que el Estado ha ofrecido. En ese sentido, menciona la Ley de Emergencia Turística, la cual contó con el apoyo de toda la legislatura, y realiza un pedido especial al Ministerio y a las asociaciones presentes, ya que relaciona esa falta de información y que no haya llegado a los particulares con el cierre de hoteles y emprendimientos turísticos. Sobre este punto, aclara que aunque las medidas nunca son suficientes no puede desconocerse su existencia.

Luego, es el turno de los invitados y hacen uso de la palabra sucesivamente: Hugo PERMAYU en representación de UTHGRA; Carlos MONTI de Bureau de Paraná de Congresos y Convenciones; Marcelo BARSUGLIA de FEHGRA; Leandro LAPIDUZ de AEHG Concordia; Fabián MEGLIO de ASEAVYT; Mario DELASOIE de AEHG Colón; Marcelo SVETLIZA de AHT Litoral y Osvaldo CABRERA de AEHG Paraná, quienes realizan sus exposiciones y coinciden principalmente sobre los siguientes aspectos. A saber:

- Muchos sectores recién ahora, debido a la pandemia, han descubierto la importancia del Turismo, en cuanto a la cantidad de puestos de trabajo que genera y las ganancias que reporta la actividad a la Provincia
- En cuanto a la Ley de Emergencia, se hace mención a que hace más de 60 días fue sancionada, pero aún no se cuenta con la reglamentación, por lo que no ha sido posible acceder a los beneficios. Por este motivo, solicitan con carácter urgente la reglamentación al Poder Ejecutivo.
- En referencia al proyecto en debate, consideran necesario la creación del Ente y garantizar la pluralidad en su conformación, siendo responsabilidad de las autoridades provinciales lograr ese objetivo. A través de esto, se busca generar una herramienta eficaz, que contribuya al desarrollo turístico. Para ello, resulta imprescindible establecer tres pilares fundamentales: Por un lado, delinear los objetivos que se plantea al Ente y que se pretende lograr con su creación. Definir cómo se integra la Comisión Directiva logrando un balance entre los distintos sectores, ya que se está frente a una de las industrias más transversal, con beneficios que llegan hasta a un artesano.
- Por último, definen como primordial la cuestión presupuestaria, entendiendo que la asignación de objetivos ambiciosos deben estar acompañada de recursos económicos.

Por su parte, José Luis AVILES, vicepresidente de PROATUR, indica que su organización alienta y promueve la creación del Ente, al que considera una herramienta novedosa, pese a que hace algunos años se utiliza en distintos lugares. Destaca que recientemente se creó por Ley el Colegio de Profesionales de Turismo, por lo que solicita que esta institución sea incluida en la conformación del nuevo organismo. De igual manera, hacerlo extensivo a las Universidades, ya que el

espíritu del proyecto es lograr un Ente pluralista, donde estén representadas todas las voces.

A su turno, Leonardo SCHEY, Presidente de la Cámara Entrerriana de Turismo (CET), coincide con lo planteado por quienes lo antecedieron en el uso de la palabra, y plantea además su inquietud respecto a la territorialidad del Ente propuesto, ya que en su composición se incluye a asociaciones de alcance nacional. Considera que debe extenderse la representación a toda la Provincia, y no sólo concentrar la atención en la Ciudad de Paraná, teniendo en cuenta que la realidad y las necesidades, tanto de trabajadores como emprendedores, difieren en cada punto del territorio provincial y que existen más plazas hoteleras en la Costa del Rio Uruguay que en dicha Ciudad.

Interviene Marcelo QUIROGA representante de CAME y plantea la inclusión de la entidad que integra en la Mesa Directiva del Ente propuesto, debido a que la mayoría de los emprendimientos turísticos se encuentran constituidos como Pymes. En relación a la cuestión presupuestaria, pone a disposición de la Comisión como aporte, diversos proyectos creados por el equipo de contadores de su institución, los cuales proponen alternativas para afectar fondos públicos sin descuidar otras áreas atendiendo a la delicada situación económica generada por la pandemia.

A modo de cierre, REBORD agradece la participación de las distintas asociaciones, asume el compromiso de seguir trabajando en pos lograr consensos, articular las distintas posturas expresadas y aprobar una norma que sirva como herramienta y brinde soluciones al sector.

No habiendo más temas que abordar, se da por finalizada la reunión siendo las 13:00 hs. Conste.